



Consejo Superior Universitario

ACTA 05-2021

Sesión Extraordinaria
30 de enero de 2021

ACTA NÚMERO CINCO GUION DOS MIL VEINTIUNO (05-2021). En la Ciudad de Guatemala a las once horas con treinta y cinco minutos (11:35), del día treinta sábado (30) de ENERO del año dos mil veintiuno (2021), se da inicio a la sesión EXTRAORDINARIA, del Consejo Superior Universitario de forma virtual, que se encuentra reunido mediante la herramienta digital del Colaboratorio de la Universidad de San Carlos de Guatemala, participando de esta los siguientes miembros del mismo: **El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala**, MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos. **Los Decanos de las Facultades:** Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, de la Facultad de Odontología, M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolís, de la Facultad de Humanidades; Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, de la Facultad de Medicina Veterinaria; Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes Arq. Edgar Armando López Pazos, de la Facultad de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdía, del Colegio Estomatológico; Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, de la Facultad de Ciencias Médicas; Lic. Felipe Hernández Sincal, de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Guillermo Escobar López, de la Facultad de Odontología; Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco, de la Facultad de Humanidades; Inga. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, de la Facultad de Agronomía; Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, de la Facultad de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles de las Facultades:** Srita. Valeska Jimena Contreras Paz, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Srita. Debby Melissa Batres Castañeda, de la Facultad de Odontología; Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, de la Facultad de Humanidades; Srita. Neydi Yasmine Juracán Morales; Sra. Lila María Fuentes Figueroa, de la Facultad de Arquitectura. **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero, Lic. Juan Carlos Palencia Molina; La Directora de Asuntos Jurídicos, Licda. Jennifer Rebeca Morales Morales y la Inga. Marcia Ivónne Véliz Vargas, Secretaria General, quien autoriza se proceda de la manera siguiente:

PRIMERO: **Información sobre funcionamiento de sistemas informáticos ante la toma de instalaciones.**

El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala da la bienvenida a los Honorables Miembros del Consejo Superior Universitario y agradece la atención prestada a la convocatoria de sesión extraordinaria para el día de hoy, de la misma manera hace del conocimiento de los consejeros que se encuentran conectadas en la plataforma virtual de Cisco Webex, la Licenciada Ericka Ileana Marroquín Soto, Jefa del Departamento de Registro y Estadística y la Ingeniera Mayra Grisela Corado García, Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos, en virtud que tendrán a bien exponer la situación en torno a la problemática causada por el



Consejo Superior Universitario

ACTA 05-2021

**Sesión Extraordinaria
30 de enero de 2021**

colapso de los servidores informáticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. A continuación se le concede la palabra a la licenciada Ericka Marroquín, quien manifiesta lo siguiente:

“El día de ayer 29 de enero en horas de la tarde debido a las condiciones climáticas, que generaron fuertes vientos en el Campus Central Universitario, en el sector del edificio S-3 se rompió un cable de alta tensión, lo que provocó la suspensión del servicio de energía eléctrica en algunos edificios, incluido el de la Dirección General de Administración, ocasionando que se apagaran los equipos del Departamento de Registro y Estadística -RYE-.

Con el acompañamiento del Departamento de Mantenimiento, se reportó el problema y la empresa proveedora de energía realizó las reparaciones necesarias para reestablecer el servicio en el área afectada; sin embargo, es necesario reiniciar manualmente los equipos afectados por el corte de energía eléctrica en el Departamento de Registro y Estadística, por lo que se procedió a solicitar a los estudiantes que tienen tomado el Edificio DIGA el poder ingresar, inicialmente se dijo que si, con el requerimiento de un oficio informando el trabajo a realizar, luego cuando se presentó el oficio se negó la entrada al personal de USAC para resolver de inmediato el inconveniente.

Se nos informó que no permitirían el acceso hasta no presentar la notificación formal del Acta de la última sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario.

Esta situación repercute en la suspensión de los servicios en línea que brinda el Departamento de Registro y Estadística, afectando a los estudiantes de primer ingreso, reingreso, postgrados y personas que necesitan gestionar diversos trámites administrativos.

Como parte del apoyo de mediación para permitir el acceso, se me informa por parte de AEU la solicitud de retirar el comunicado oficial emitido por Registro y Estadística informando a la comunidad en general de los acontecimientos, situación que se hace de conocimiento del Honorable CSU solicitando su valioso apoyo para resolver de inmediato esta situación y no continuar afectando a la Comunidad Universitaria sobre la situación actual y de por qué se han visto afectados los diferentes servicios que brindamos; además los riesgos futuros de continuar sin acceso del personal técnico a la revisión de equipos.”

Seguidamente se le concede la palabra a la Ingeniera Mayra Grisela Corado García, Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos, quien manifiesta lo siguiente:

“En el año 2020

Fue negado el acceso en unas ocasiones y en otras dejaron entrar, el tercer intento por un problema eléctrico general (un árbol se incendió cerca de la petapa) se pudo ingresar y revisar y levantar servicios que por la falla eléctrica habían dejado de operar. El estado del DPD en su estado normal.

En el año 2021

23 de enero. Por el cambio de Servicios de Internet, a las 6:30 se ingresa, problemas serios con el aire acondicionado (congelado, la bomba quemada), agua en el suelo. Se revisaron los servidores y UPSs. El Departamento mostraba puertas abiertas, archivos abiertos, cajas con equipo abiertas. Cosas revueltas, se realizó el cambio de ISP con éxito en la madrugada del domingo 24. Estudiantes presentes intermitentemente.

Dejaron entrar a revisar el 25 y 28 de enero por el aire acondicionado.

29 de enero. Emergencia por interrupción del servicio principal de internet. Se DENIEGA el acceso en dos oportunidades con nota incluida. Estudiantes indican que permitirán el acceso hasta que les notifiquen del punto resolutivo del CSU del miércoles. Cuando el técnico hacía el primer intento de ese día por ingresar por la emergencia, el servicio se normalizó sin intervención nuestra y sin explicación de lo sucedido.



Consejo Superior Universitario

ACTA 05-2021

Sesión Extraordinaria
30 de enero de 2021

El problema principal es el riesgo de daño irreparable del equipo de red o servidor y se deje de prestar servicio a la comunidad universitaria, entre estos:

- Servicio de internet en todo el campus central
- Recepción de pagos (inscripción, certificaciones, togas, exámenes generales etc)
- Pagos a becados
- Procesos de primer ingreso
- Inscripciones, asignaciones etc.

La infraestructura requiere personal en sitio como mínimo una vez a la semana”

Varios consejeros hacen uso de la palabra para expresar su molestia en torno a las situaciones que se están desarrollando con los servidores informáticos de la Universidad de San Carlos y a su vez manifiestan que es importante que este Órgano de Dirección tome decisiones para que se resuelvan los problemas a la brevedad posible.

En función de lo manifestado por las jefas de Registro y Estadística y Procesamiento de Datos, así como, lo expuesto por la Directora de Asuntos Jurídicos, al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO: Solicitar a la Directora de Asuntos Jurídicos y a la Jefa de Registro y Estadística que se fACCIONE un acta notarial en donde conste que este Órgano de Dirección enviará el acta 03-2021 aprobada para conocimiento de las personas que tienen tomados los edificios de Rectoría y Dirección General de Administración -DIGA-, en el transcurso de la próxima semana, ya que la misma se ratificará en la sesión de este Órgano Superior, que se llevará a cabo el miércoles tres (3) de febrero de 2021. SEGUNDO: Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos establezca comunicación con la Procuraduría de los Derechos Humanos para que intervenga en la solución del conflicto que hoy se plantea coadyuvando en la solicitud de ingreso inmediato al Edificio de Dirección General de Administración -DIGA-.**

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	20
2	No Aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	2
	Total	22

1. Se hace constar que la consejera Srita. Neydi Yassmine Juracán Morales, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía, se abstiene de votar en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA 05-2021

Sesión Extraordinaria
30 de enero de 2021

2. Se hace constar que la consejera Srita. Valeska Jimena Contreras Paz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se abstiene de votar en el punto que antecede.

SEGUNDO: **Aprobación de la publicación de un comunicado para informar a la comunidad universitaria y población en general, la situación que se desarrolla con respecto al colapso de los servidores informáticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

El Representante de los Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas, somete a consideración del pleno del Consejo Superior Universitario, se apruebe la publicación de un comunicado para informar a la comunidad universitaria y población en general, la situación que se desarrolla con respecto al colapso de los servidores informáticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los consejeros consientes que mantener informada a la comunidad universitaria es de suma importancia, por lo cual respaldan la propuesta realizada por el Representante de los Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas, en función de lo manifestado, al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Aprobar la publicación del siguiente comunicado:**

COMUNICADO

**El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala
y el Rector M. Sc. Ing. Murphy Olympto Paiz Recinos**

**EN RELACIÓN A LA TOMA DE EDIFICIOS DE RECTORÍA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN, Y SUS REPERCUSIONES EN LA CALIDAD DEL SERVICIO VIRTUAL
QUE SE BRINDA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

INFORMAN:

1. Derivado de las tomas de los Edificios de Rectoría y de la Dirección General de Administración en el mes de septiembre del año 2020, el Departamento de Procesamiento de Datos ha tenido inconvenientes para solventar los problemas de funcionamiento del equipo que utiliza la Universidad de San Carlos de Guatemala para brindar los servicios virtuales a la Comunidad Universitaria, incidentes que se han generado, en la mayoría de los casos, porque los técnicos no pueden ingresar en forma regular a dichas instalaciones.
2. El 29 de enero de 2021, la presencia de los fenómenos climáticos provocaron que un cableado eléctrico sufriera daños, hubo recorte de fluido eléctrico, por lo que se cayeron los servidores. A pesar de las múltiples solicitudes de acceso inmediato al Edificio DIGA, los señores que tienen tomadas las instalaciones indicaron que permitirían el acceso hasta que se les notificara la transcripción del Acta de la sesión del Consejo Superior Universitario celebrada el miércoles 27 de enero de 2021, en la cual vale destacar, se acordó en uno de los puntos solicitar la intervención del respetable Cardenal



Consejo Superior Universitario

ACTA 05-2021

Sesión Extraordinaria
30 de enero de 2021

Monseñor Álvaro Leonel Ramazzini Imeri como mediador para integrar una nueva mesa de diálogo.

3. Ante dicha emergencia, el Consejo Superior Universitario convocó a sesión extraordinaria para el día sábado 30 de enero de 2021, acordando la entrega de la transcripción de la referida Acta, también acordó solicitar la intervención de la Procuraduría de los Derechos Humanos. No obstante haber accedido a la entrega de la documentación requerida y en presencia de los Delegados de la PDH, los señores que lideran la toma permitieron el ingreso condicionado a quince minutos únicamente, tiempo en el cual los técnicos trabajaron bajo presión; la Jefa del Departamento de Registro y Estadística intentó explicarles que se necesitaba más tiempo para levantar los procesos, sin embargo, todo el personal técnico fue retirado de las instalaciones, y como consecuencia los servicios no pudieron reestablecerse completamente.
4. El equipo del Departamento de Procesamiento de Datos corre el riesgo de sufrir daños irreparables que pueden provocar la suspensión de forma indefinida de los servicios que se prestan de forma virtual a la Comunidad Universitaria, entre ellos:
 - Servicio de internet en todo el Campus Central;
 - Recepción de pagos (inscripción, certificaciones, togas, exámenes generales, etc.);
 - Pagos a estudiantes becados;
 - Procesos de primer ingreso;
 - Inscripciones, asignaciones, certificaciones, etc.

POR TANTO:

1. El Consejo Superior Universitario responsabiliza a los señores que tienen tomado el Edificio de la Dirección General de Administración de cualquier suspensión de servicios virtuales que presta la Universidad de San Carlos de Guatemala a la Comunidad Universitaria.
2. El Consejo Superior Universitario exhorta a los señores que tienen tomados los Edificios del Campus Central a que depongan sus medidas de hecho, las cuales a la presente fecha han quedado sin materia, y de mantenerlas, están afectando los servicios virtuales que presta la Universidad de San Carlos de Guatemala, que son esenciales para favorecer a toda la comunidad universitaria especialmente por la situación que atraviesa el país por la pandemia COVID-19.
3. El Consejo Superior Universitario solicita a toda la comunidad universitaria su comprensión e informa que se buscan las alternativas que logren reestablecer los servicios académicos que deben ser prestados con seguridad y calidad a los miles de estudiantes universitarios ubicados en todo el país que son la razón de ser de la Universidad y que se están viendo afectados por la toma de los edificios de Rectoría y de la Dirección General de Administración.



Consejo Superior Universitario

ACTA 05-2021

Sesión Extraordinaria
30 de enero de 2021

Guatemala, 31 de enero del 2021
Día de la fundación de nuestra casa de estudios
345 años de la y enseñad a todos

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	20
2	No Aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	2
	Total	22

1. Se hace constar que la consejera Srita. Neydi Yasmine Juracán Morales, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía, se abstiene de votar en el punto que antecede.
2. Se hace constar que la consejera Srita. Valeska Jimena Contreras Paz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se abstiene de votar en el punto que antecede.

CONSTANCIAS DE SECRETARÍA:

La Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deja constancia de lo siguiente: -----

1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (11:35) los siguientes miembros: MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes Arq. Edgar Armando López Pazos, Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Lic. Felipe Hernández Sincal, Dr. Guillermo Escobar López, Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Srita. Valeska Jimena Contreras Paz, Srita. Debby Melissa Batres Castañeda, Sra. Lila María Fuentes Figueroa, Lic. Juan Carlos Palencia Molina, Licda. Jennifer Rebeca Morales Morales y la Inga. Marcia Ivónne Veliz Vargas
2. Que se presentaron posterior al inicio de la sesión: (10:33) Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, (11:48) Srita. Neydi Yasmine Juracán Morales, (11:48) Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, (11:49) Inga. Agr. Mirna Ethel Herrera



Consejo Superior Universitario

ACTA 05-2021

Sesión Extraordinaria
30 de enero de 2021

Sosa, (11:51) Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, (11:55) Lic. Mynor Giovani Morales Blanco, (12:00) Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil.

3. Que se concede audiencia a: Licda. Erica Ileana Marroquín, Jefa de Registro y Estadística; Inga. Mayra Corado, Jefa de Procesamiento de Datos.
4. Que estuvieron ausentes durante la sesión: **Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva**, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; **Inga. Aurelia Anabella Córdova Estrada**, Decana de la Facultad de ingeniería; **Lic. Luis Antonio Suarez Roldan**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; **Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez**, Representante del Colegio de Abogados y Notarios, **Dr. Mario Gilberto Cordón Samayoa**, Representante del Colegio de Médicos; **Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar**, Representante del Colegio de Químicos y Farmacéuticos; **Lic. Urías Amitaí Guzmán Garcia**, Representante del Colegio de Auditores y Contadores Públicos; **Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández**, Representante del Colegio de Humanidades; **Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla**, Representante del Colegio de Médicos Veterinarios; **Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso**, Representante del Colegio de Arquitectos; **Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios**, Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; **Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez**, Docente de la Facultad de Ingeniería; **Lic. Oscar Federico Nave Herrera**, Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; **Sr. Víctor Hugo Mayen Garcia**, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; **Srita. Paula María Déleon Hernández**, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas; **Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente**, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería; **Sr. Erwin Esteban Molina Diaz**, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas; **Sr. Javier Augusto Castro Vásquez**, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria.
5. Que esta sesión se realiza en virtud de la tercera citación, y que se concluye a las trece horas con cinco minutos (13:05), del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. **DOY FE.**